

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 2.334/2020

Con fecha 30 de julio 2020, la Comisión Especial de Cuentas

ha informado la Cuenta General 2019, por lo que junto al Informe de la Comisión, se expone al público por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se publica para su general conocimiento.

En Belmez, 30 de julio del 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Porrás Fernández.